

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 6 de noviembre de 2017.-

DECRETO N° 3.613/3(SH)
EXPEDIENTE N° 11208 / 440 - 2017

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano gestiona la incorporación, al Presupuesto General 2017, de la Obra 52 "Subprograma de Emergencia Hídrica", y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin, resulta necesario dictar la medida administrativa tendiente a efectuar una adecuación presupuestaria en la Jurisdicción 64 – Instituto Prov. de Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 11, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 8° del Decreto N° 292/3(M.E.) del 5 de febrero de 2008.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Presupuesto a foja 2, Contaduría General de la Provincia a foja 3, y en mérito al Dictamen Fiscal N° 2798 del 30 de octubre de 2017, adjunto a foja 5 de estos actuados,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Efectúase en la Jurisdicción 64 – Instituto Prov. de Vivienda y Desarrollo Urbano, Programa 11 - U.O N° 970 – Inst. Prov. de Vivienda y Desarrollo Urbano, Fin./Fun. 371, Subprograma 00, Partida Subparcial 421 – Construcciones en Bienes de Dominio Privado, Financiamiento 11411 FO.NA.VI Ley N° 23966, la siguiente adecuación de créditos presupuestarios:

Extráese del Proyecto 02 – Programa Federal Plurianual, Obra 51 Programa Federal Plurianual, la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.-), e incorpórase el Proyecto 04 Programa Solidaridad Habitacional, Obra 52 Subprograma de Emergencia Hídrica, por la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000.-).

Todo ello del Presupuesto General 2017.

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

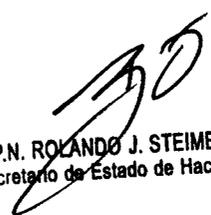
P.S



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN



C.P.N. ROLANDO J. STEIMBERG
Secretario de Estado de Hacienda